

# AL VOLANTE

c/ Cartagena 245, 3º A Telf.: 934568838 Fax: 934334822

JUNIO II  
2014

## ACTUB

Nº 221

ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE TRANSPORTES URBANOS DE BARCELONA

### ELECCIONES SINDICALES

El día 4 de junio se nos comunicó que el horario de votación el próximo día 17 será de 05:00 a 00:00, a este respecto debemos mostrar nuestra disconformidad por el quebranto de usos y costumbres con la excusa peregrina por parte de la empresa, que por cuestiones organizativas no puede asumir una hora más de apertura de las mesas electorales.

Es muy importante la colaboración de todos para que este proceso electoral acabe beneficiando a todos los trabajadores. De poco serviría haber conseguido dejar fuera del censo a los fuera de convenio y que los trabajadores afectados por Convenio Colectivo no se impliquen en la defensa de sus intereses, no acudiendo a votar el próximo martes 17 de junio, dejando nuestro futuro en manos de los profesionales del sindicalismo...

Os informamos que desde esta sección sindical vamos a iniciar un procedimiento de arbitraje para que todos/as puedan ejercer su derecho a voto sin la molestia de tener que acudir a votar cuando han acabado su servicio.

Cabe destacar que desde que pusimos el arbitraje de exclusión de los fuera de convenio se han producido actos que no defienden los intereses generales de los trabajadores, creemos firmemente que a ese centenar de compañeros/as se les está dificultando su derecho a voto, pues es cuestionable en una empresa que abre las 24 horas. En ese sentido los laudos serán orientados a la petición de apertura de las mesas de 00:00 a 24:00 y otra opción con petición de apertura de las mesas de 00:00 del día 17 de junio a 01:00 del día 18.

**LOS QUE NO RECUERDAN EL PASADO ESTÁN  
CONDENADOS A REPETIRLO... PARA MUESTRA  
RECORDAR LAS ULTIMAS ELECCIONES.**

**TÚ CONDUCES TÚ DECIDES, VOTA ACTUB**

# CONVOCATORIA DE PARO POR LA INSEGURIDAD Y LAS AGRESIONES

Queremos informar de la convocatoria de un paro de 4 horas para el próximo día 11 de junio de 2014, con motivo de la inseguridad y las agresiones a las que nos vemos obligados a hacer frente en nuestro trabajo diario, así como para apoyar a nuestro compañero Bonilla, que de alguna manera nos representa a todos. Pretendemos que la empresa se sienta a negociar soluciones a un problema que nos acecha cada día en nuestro puesto de trabajo y, por lo visto, no tiene demasiado interés en solucionar. Este mismo día tendrá lugar el juicio de nuestro compañero, pero aunque sabemos que ese día toda la batalla se va a librar en los juzgados y que hasta que no haya sentencia no podremos saber realmente cuál será su futuro, de todas formas, queremos que todos aquellos que deseen acogerse al paro de 8:00h. a 12:00h., no tengan problemas para poder realizarlo y puedan estar al lado de nuestro compañero. También queremos transmitir nuestro apoyo a todas aquellas personas que le están brindando su ayuda, tanto económica como personal.

## VARIOS

El día 6 de junio está convocada comisión de explotación en la que se tratara la entrada en vigor la tercera fase de la Nova Xarxa, que recoge los puntos de relevo, para pactarlos con la parte social para que cumplan lo estipulado en convenio.

Escogida general se decidirá las fechas para la puesta en marcha de la escogida general entre la propuesta que ACTUB aporó y la que la empresa presentó.

Asimismo se tratara la petición de la propuesta que presentó la parte social en referencia a las lanzaderas de Zona y Zona Port.

Ante el cóctel de horarios que está planificando la empresa respecto a las escogidas de línea, se propuso que la escogida general se realice anualmente y que se pueda escoger otro servicio a partir de los tres meses de la escogida general.

ACTUB debatirá el motivo de la retirada unilateral por parte de la empresa del parte de permuta entre empleados por cambio de descanso.

Debatiremos la situación de las líneas 78 y 32, ya que los baños de la estación de Sants han pasado a ser de pago.

Os informamos que está previsto mediante un nuevo parte de explotación, solicitar cambio de centro de trabajo desde el 03 de junio al 12 de junio del 2014.

La entrada en vigor será el 15 de Septiembre.

**Vota ACTUB. Renovación experiencia e implicación en todos los problemas que día a día nos genera esta empresa.**